

Guayaquil, Abril 10 del 2006

Señores

ACCIONISTAS DE FRATA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

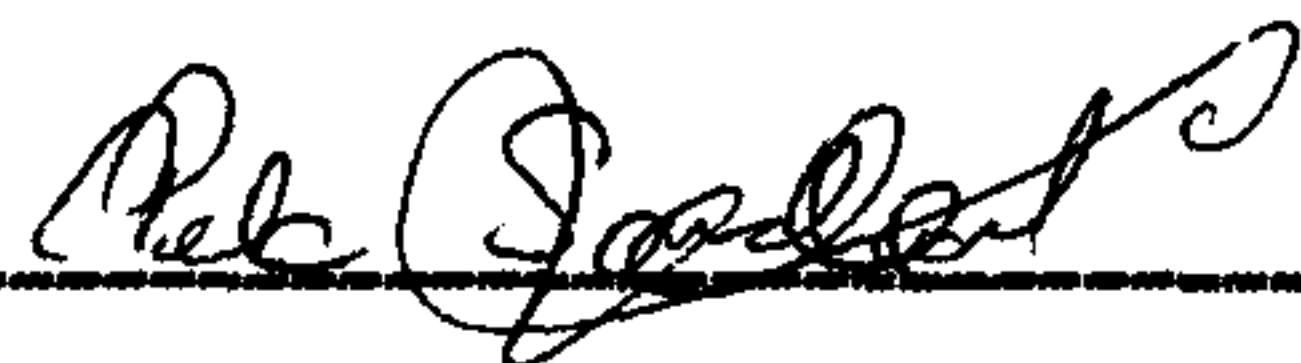
En atención a lo dispuesto a los Estatutos de la Empresa y la Ley de Compañías, cumpla con poner a sus conocimientos el informe anual que como Comisario de FRATA S.A. me corresponde sobre el Ejercicio Económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2005.

He revisado los Estados Financieros de la Compañía FRATA S.A., la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, y generalmente aceptadas en el Ecuador, encontrándose conformidad y correspondencia en los mismos.

Existe un adecuado registro de los libros sociales de la Compañía.

Es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para su comprobación y aprobación.

Atentamente,



Econ. Pola Sandoval Ibarra

COMISARIO

